



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
SECRETARÍA GENERAL

Resolución No. GADMCM-SECGRAL-2022-209-RC
Machachi, 22 de julio de 2022

**SECRETARÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA**

Para los fines consiguientes me permito poner en su conocimiento, que el **Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía, en sesión extraordinaria realizada el 21 de julio de 2022, por unanimidad, Resolvió:**

Artículo 1: Acoger el Informe Nro. 018-COOPPOTCM-2022-I, de 04 de julio de 2022, suscrito por la Comisión de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial.

Artículo 2: Solicitar al señor Alcalde ponga en consideración del Concejo Municipal el presente informe favorable para el tratamiento respectivo.

Artículo 3: Ratificar la Resolución Nro. GADMCM- SECGRAL-2016-108-R.

Artículo 4: Disponer la marginación en el registro de la propiedad en el comodato firmado entre el GAD Municipal del cantón Mejía, en favor de la fundación de niños especiales del cantón Mejía FUDECAM.

Artículo 5: Autorizar al señor alcalde la firma del convenio de Administración, Uso y Mantenimiento del predio de clave catastral No. 1703500105022001000 con la Policía Judicial y Unidades Investigativas.

Artículo 6: Que la policía judicial y la dirección de Seguridad y riegos del gobierno Municipal coordinen acciones, para ejecutar un proyecto de seguridad integral en la cabecera cantonal.

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Abg. Rosa Ushca Nasimba
**SECRETARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO A. D.
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA**